

notificación CONTRALORIA proceso 170013333004201300040 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado - Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Responder Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y ell... Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Seleccionar - Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado et: jueves 21/03/2013 10:12 a.m.  
Para: cgr@contraloriagen.gov.co  
CC:  
Asunto: notificación CONTRALORIA proceso 170013333004201300040  
Mensaje 170013333004201300040 auto admisorio.pdf (201 KB) 170013333004201300040 DEMANDA.pdf (807 KB) 170013333004201300040 SUBSANA DDA.pdf (433 KB)

Manizales, marzo 18 de 2013

Proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Radicación: 170013333004201300040  
Demandante: GLORIA INES BETANCUR AGUDELO  
Demandado: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente **AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, o quien haga sus veces, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

**SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO**  
Citadora - Notificadora  
Juzgado Cuarto Administrativo  
Manizales

Por favor, no responda con consultas personales ya que no podrán ser atendidas por este mismo e-mail. Este buzón solo es para notificaciones de demandas.

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado - Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Responder Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y ell... Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Seleccionar - Zoom

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcjsmta1.ramajudicial.gov.co> Enviado et: jueves 21/03/2013 10:09 a.m.  
Para: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co  
CC:  
Asunto: Successful Mail Delivery Report  
Mensaje details.txt (533 B) Message Headers.txt (2 KB)

This is the mail system at host zmcjsmta1.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<cgr@contraloriagen.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok:  
Message 1991781 accepted

Este documento se envió a la impresora  
Documento: "Microsoft Outlook - Memorando"  
Impresora: "HP LaserJet 2420 PCL 6 en 172.16.181.76"  
Hora: 10:24:42 a.m. 21/03/2013  
Número total de páginas: 1

Ver más acerca de: Mail Delivery System.

notificación MINISTERIO PUBLICO rproceso 170013333004201300040 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más - Reunión Mover a: ? Al Jefe Reglas - OneNote Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Listo Crear nuevo Acciones - Etiquetas Edición

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: jueves 21/03/2013 10:14 a.m.  
Para: oorozcoc@procuraduria.gov.co  
CC:  
Asunto: notificación MINISTERIO PUBLICO rproceso 170013333004201300040

Mensaje 170013333004201300040 auto admisorio.pdf (201 KB) 170013333004201300040 DEMANDA.pdf (807 KB) 170013333004201300040 SUBSANA DDA.pdf (433 KB)

Manizales, marzo 21 de 2013

Proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Radicación: 170013333004201300040  
Demandante: GLORIA INES BETANCUR AGUDELO  
Demandado: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente **AL MINISTERIO PUBLICO – PROCURADOR JUDICIAL 181 ADMINISTRATIVO**, o quien haga sus veces, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

**SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO**  
Citadora - Notificadora  
Juzgado Cuarto Administrativo  
Manizales

Por favor, no responda con consultas personales ya que no podrán ser atendidas por este mismo e-mail. Este buzón solo es para notificaciones de demandas.

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 10:20 a.m. 21/03/2013

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más - Reunión Mover a: ? Al Jefe Reglas - OneNote Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Listo Crear nuevo Acciones - Etiquetas Edición

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcjsmta2.ramajudicial.gov.co> Enviado el: jueves 21/03/2013 10:11 a.m.  
Para: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co  
CC:  
Asunto: Successful Mail Delivery Report

Mensaje details.txt (599 B) Message Headers.txt (2 KB)

This is the mail system at host zmcjsmta2.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<oorozcoc@procuraduria.gov.co>; delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250  
ok: Message 1991932 accepted

Ver más acerca de: Mail Delivery System.

ES 10:25 a.m. 21/03/2013

